

Salario Mínimo	• 141.70	INPC Jun.	• 113.0	UMA Diario	• 89.62	Recargo Por Mora	• 1.47%	Tipo de Cambio	• 20.13	UDIS	• 6.811124
----------------	----------	-----------	---------	------------	---------	------------------	---------	----------------	---------	------	------------

COMPLIANCE FISCAL

El compliance es el **cumplimiento de las normas** que todas las organizaciones deben tener a través del **establecimiento de políticas y procedimientos** adecuados para garantizar que las actividades se desarrollen en un ámbito de transparencia y seguridad jurídico para sus integrantes.

Existen además oportunidades de realizar el cumplimiento para el fortalecimiento de un gobierno corporativo en las organizaciones que van desde las administrativas, laborales, financieras, ambientales, jurídicas, contables, fiscales, etc., realmente no hay límites ya que hay factores internos y externos que las organizaciones deben observar y lo mejor es hacerlo de manera transparentemente ordenada.

Las **líneas de defensa** que toda organización sana con un gobierno corporativo debería tener son:

- Identificación de los riesgos.
- Prevención a través de planes de precaución y contingencia que responda eficientemente a cada necesidad que se presente.
- Monitoreo y detección mediante los controles de seguridad deben ser aquellos que puedan detectar fallas
- Resolución de cualquier imprevisto que se llegue a presentar.
- Asesoría para que todo el equipo de trabajo de cada organización conozca las normas de manera puntual para que realicen y fomenten las buenas practicas establecidas.

Ahora bien, para lograr lo anterior es necesario contar con **reportes de información internos** para tener en orden y al día toda la **información administrativa, jurídica, contable y fiscal como una base de la transparencia de las operaciones**; de igual manera se deben tomar **decisiones fiscales** acertadas pero sobre todo tomando en consideración los riesgos que impactan directamente a los responsables de las organizaciones para evitarse contratiempos.

Toda empresa debe tener buenos pero sobre todo acertados **los manuales y políticas a fin de estandarizar los procedimientos y controles**, que deben estar debidamente documentados y actualizarlo periódicamente, lo anterior para llevar a cabo un compliance fiscal que realmente proporcione beneficios a las organizaciones además de evitar los riesgos penales por prácticas indebidas o falta de conocimiento de su situación contable y fiscal.

El **compliance tributario** son todas aquellas medidas enfocadas a **disminuir riesgos fiscales**, mismos que ayudarán a generar un correcto cumplimiento.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel

Xalapa, Veracruz.

☎ (228) 818 05 83

📞 228 108 3847

✉ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Jorge Luis Gómez
jorge.gomez@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.